

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 6.137/2011

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por Decreto de fecha 17 de junio de 2011, he resuelto disponer lo siguiente:

"Primero.- Nombrar como Tenientes de Alcalde a los siguien-

tes miembros de la Corporación:

1er. Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. Guadalupe Pérez Gálvez.

2º Teniente de Alcalde: D. Atanasio Moreno García.

Segundo.- Notificar esta resolución a los interesados, dando cuenta a la Corporación en el próximo Pleno que se celebre, y publíquese anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos legales oportunos".

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

El Guijo, a 22 de junio de 2011.- El Alcalde, Eloy Aperador Muñoz.